

Exclusión social, poder e intervención psicosocial

JORGE VILLALPANDO FIERRO¹

Resumen. En la descripción y búsqueda de comprensión de los fenómenos sociales asociados con las mayorías en situación de desventaja social, se ha echado mano de diversas nociones, entre ellas las de pobreza, marginación, desigualdad y más recientemente exclusión social. Los enfoques críticos de la sociedad han puesto en cuestión estos conceptos, señalando sus limitaciones conceptuales, pues han estado enfocados más a la dimensión de la vida económica.

Este artículo se propone revisar el concepto de exclusión social, su origen y los enfoques que proponen el estudio de otras dimensiones de este fenómeno social. También se realiza el análisis de la exclusión social en la sociedad contemporánea desde la perspectiva de análisis de Luhmann y Foucault. Se utiliza la metodología cualitativa para comprender la importancia de los factores que intervienen en el proceso de la exclusión. Desde el campo de la psicología social se reflexiona sobre el uso del dispositivo de la intervención psicosocial como un proceso de cambio activo que persigue modificar y mejorar las condiciones de vida de los grupos marginados del desarrollo.

Palabras clave: marginalidad, exclusión social, poder, ciudadanía social, intervención psicosocial.

Abstract. In the description and search for understanding of social phenomena associated with the majority in a socially disadvantaged situation several terms have been used as poverty, marginalization, social inequality and exclusion social recently.

¹ Psicólogo Social, Mtro. en Psicología de la educación perspectiva psicoanalítica; Profesor de la UMSNH, docente en IMCED (jorgevf7@hotmail.com).

Critical approaches to society have put those concepts into question, pointing out their conceptual limitations, since they have been focused more on the dimension of economic life.

This paper aims to revise the concept of social exclusion, its origin and the approaches that propose the study of other dimensions of this social phenomenon. It also analyzes the social exclusion in contemporary society from the analysis model of Luhmann and Foucault. Reflections on the use of the psychological intervention device as an active change process that seeks to modify the living conditions of the excluded.

Keywords: marginalization, social exclusion, power, social citizenship, psychosocial intervention.

Introducción

Tradicionalmente el estudio de la exclusión social se aborda desde el campo de la economía y la sociología, aunque en las últimas décadas la psicología social también participa en el análisis de este fenómeno.

Exclusión social es un concepto multidimensional utilizado en la investigación sociológica para comprender los procesos de desigualdad social. Hasta los años 70's del siglo pasado los términos marginalidad y pobreza se consideraban suficientes para explicar la situación de desventaja social que vivían sectores importantes de la población. Sin embargo, para comprender la nueva realidad social, además de describir el entorno económico de los individuos afectados, es necesario explicar su distanciamiento y ruptura con las instituciones del Estado.

El modelo económico y social de integración social que dominaba en América Latina era el Estado de Bienestar que en el discurso reconocía los derechos sociales de las personas. Este modelo de integración entró en crisis por las transformaciones económicas, sociales, culturales y tecnológicas que acompañaron

el proceso de globalización. El nuevo contexto socioeconómico y cultural rebasó al Estado Benefactor.

El fenómeno de la exclusión en América Latina se presenta de manera distinta que como se le registra en EUA y Europa. En estas últimas regiones del mundo el fenómeno fue temporal, pero en América Latina la pobreza, la marginalidad y la exclusión de sectores importantes de la población son problemáticas permanentes. El término exclusión social en sentido descriptivo ayuda a diferenciar entre quienes son incluidos por el sistema y quienes permanecen alejados de sus instituciones. Se pueden identificar diferentes enfoques en la conceptualización de esta noción. Desde una dimensión dinámica, puede ser vista como estado o como un proceso social.

Se ha generado cierta confusión en el contenido y en la capacidad de análisis del término exclusión social, por el uso que también hacen de él los gobiernos para legitimar las políticas sociales que aplican a los grupos que viven en condiciones de precariedad. El concepto de exclusión discursiva se propone superar dicho problema. Hacemos una revisión de ésta propuesta.

La metodología utilizada en la presente investigación es de tipo cualitativo, pues busca identificar y evaluar los puntos de vista de autores sobresalientes y contemporáneos que teorizan sobre el fenómeno de la exclusión social. Entre éstos incluimos a Luhmann con su teoría de la comunicación que es innovadora para el estudio de la exclusión.

Otro autor que seleccionamos es Michel Foucault. Su modelo de análisis para el estudio del ejercicio del poder nos aporta valiosos elementos para comprender las relaciones de poder no solamente de manera negativa, como la represión apoyada en estatutos jurídicos y los sistemas de exclusión, sino que también se realiza un ejercicio del poder mediante las instituciones, de una manera positiva y productiva.

En la parte final, se analiza el concepto de intervención psicosocial como un dispositivo utilizado en el contexto de la psicología social para abordar y atender los problemas de exclusión que se viven en América Latina.

Pobreza, marginación y crisis del Estado de bienestar

En la década de los 70's del siglo pasado, la presencia de asentamientos humanos precarios en la periferia de las grandes ciudades atrajo la atención de científicos sociales, quienes propusieron la noción de marginalidad para describir ese fenómeno del núcleo de población que se encontraba en la zona periférica de la ciudad, en la zona marginal del centro urbano. Vivir en una zona periférica y de pobreza tuvo el significado de vivir en una zona marginal. La marginalidad: “constituye un estado, la integración no alcanzada de ciertos grupos poblacionales en el proceso de desarrollo y participación” (Delfino, 2012:23).

Desde la perspectiva de la teoría de la modernidad América Latina transita desde un ámbito preindustrial a una sociedad desarrollada. En este contexto, el sector tradicional se mantiene como un colectivo marginal, que no se integra al sector moderno de la sociedad, porque no está preparado para incorporarse a los procesos de desarrollo (Germani, 1980). Los rostros de este sector de población son diversos: pobreza, migración, prostitución, indigencia, ancianos abandonados, niños de la calle, drogadicción, fracasados escolares, entre otros. Para Gino Germani:

[...] la marginalidad constituye una de las perspectivas desde las cuales puede abordarse la problemática de la modernización, de los aspectos sociales y humanos del desarrollo y de la problemática generada por los contrastantes modelos de procesos sociales y sociedades que se proponen como respuesta o solución a los problemas del mundo contemporáneo, tanto en sus áreas centrales como, y sobre todo, en las periféricas (1980: 34).

Los marginales son aquellos que por diversas circunstancias no se han incorporado al proceso de modernización de la sociedad y que permanecen vinculados a sectores tradicionales: campesinos, trabajadores con baja escolaridad, migrantes.

La existencia de una masa marginal con bajo nivel de integración al sistema productivo, una población excedente, irrelevante para el sector hegemónico de la economía, en tanto no requiere de ella para su funcionamiento, que se ubica en la actividad económica informal, ejerce una presión sobre los trabajadores contratados (José Nun citado por Delfino, 2012). Aunque esta masa marginal no es necesaria para que las empresas e industrias funcionen, sus demandas de bienestar social sí constituyen una fuente de presión social para los gobiernos.

El reconocimiento de los derechos sociales de los individuos después de la Segunda Guerra Mundial generó un modelo de Estado que se identificó como Estado de Bienestar. Este modelo de desarrollo económico y social concibe los derechos económicos, sociales y culturales como derechos humanos fundamentales (Cárdenas, 2017). Tuvo su auge en América Latina en el Siglo pasado, hasta la década de los 70's, en condiciones distintas a las que se vivieron en EUA y los países europeos.

Las deficiencias de este modelo de Estado para satisfacer las exigencias de la economía de mercado y las demandas crecientes de la masa trabajadora provocaron su fractura. El origen de la crisis del Estado de Bienestar se encuentra en el proceso de globalización de la economía el cual generó una “reducción en la garantía de los derechos sociales” (Cárdenas, 2017: 87). Para Habermas (citado por Laparra y Pérez, 2009: 178) la crisis del Estado de Bienestar hay que entenderla como un proceso generalizado de pérdida de legitimidad de este modelo de integración social.

Una consecuencia directa de esta crisis institucional fue el deterioro en la calidad de vida de las familias de los trabajadores, especialmente en los componentes de la educación, la salud y la alimentación. Por otra parte, la actividad económica ilegal fue la

puerta que se abrió para muchos individuos necesitados de empleo, generando situaciones de enfrentamiento con la autoridad y con otros ciudadanos.

Durante las décadas de los 80 y 90 se fue desmantelando el modelo del Estado del Bienestar, siendo sistemáticamente sustituido por un modelo neoliberal. En realidad aquel modelo económico y social jamás logro integrar a los marginados, ni atendió a cabalidad sus derechos sociales (Cárdenas, 2017).

Los estudios sobre la pobreza y la marginalidad han aportado sin duda mucha información significativa para la comprensión de las desigualdades sociales, sin embargo, para los enfoques críticos de la sociedad su dimensión económica no agota su análisis. Los resultados de la crisis del Estado de Bienestar, el achicamiento de los programas de apoyo a los individuos que se encuentran en pobreza extrema y las nuevas condiciones de los grupos sociales no podían seguir siendo explicadas solamente por factores económicos.

El concepto de exclusión social: orígenes, desarrollos y enfoques.

La aparición del concepto de exclusión social está relacionada con la búsqueda de comprensión de las nuevas realidades sociales. Fue René Lenoir quien publicó en Francia en 1974 el texto “Los excluidos: uno de cada diez franceses”, en el cual desarrolló la noción de exclusión para analizar las desventajas sociales como efectos de la crisis del Estado de Bienestar, incluyendo en esta categoría lo mismo desempleados de larga duración, que drogadictos y discapacitados (Pérez y Mora, 2006). Lenoir ya no recurrió al término de pobreza ni al de marginalidad para explicar la situación de desventaja social de muchos ciudadanos franceses, pues el concepto de exclusión aspiraba a describir no solamente la vida precaria de los grupos sociales afectados, sino la ruptura con las instituciones formales del Estado. La crisis del sistema

institucional dejó a su suerte el bienestar de muchas personas, dejándolas fuera del sistema de protección social.

Encontramos entonces que con el término exclusión social no solamente se describen las privaciones materiales que padecen diversos sectores de la población, sino que también incluye una nueva forma de diferenciación social entre los que están “dentro” (incluidos) y los que están “fuera” (excluidos). Los que mantienen niveles altos de cohesión con el sistema social y los que presentan débiles o fragmentadas relaciones con el mismo. Para Ziccardi (2001:98) la noción de exclusión social:

[...] aparece en Europa cuando se acepta que existe un desempleo de larga duración, que un número considerable de personas no tienen vivienda, que existen nuevas formas de pobreza, que el estado benefactor se reestructura ante la crisis fiscal, y que los sistemas de la seguridad social ceden paso a la solidaridad para atender la cuestión social.

La misma Alicia Ziccardi (2001) afirma que en el contexto de los cambios propios de la modernidad tardía y de los procesos de globalización de la economía, la exclusión social, que en su concepción original sólo hacía referencia a los desempleados y carentes de asistencia sanitaria, ahora se le encuentra más asociada con el quiebre o inexistencia de los vínculos que unen al individuo con la sociedad y que le dan pertenencia e identidad en relación a ella.

El proceso de globalización ha introducido nuevos factores que están polarizando a la sociedad al incorporar ciertos sectores de la población en la economía, la cultura y la tecnología, mientras excluye a otros para acceder a estos ámbitos. La globalización se ha traducido en los países latinoamericanos en un menor número de empleos estables y bien remunerados y en un incremento de actividades informales, especialmente en el comercio. Por ello, hablar de exclusión:

[...] adquiere sentido en el contexto de la globalización que segmenta y polariza el todo social, al incorporar a algunos sectores de la población en la economía, la cultura, la tecnología internacionalizada y excluir a grandes mayorías para acceder o ejercer una o todas estas dimensiones (Quinti en Zicardi, 2001: 99).

En América Latina la exclusión social se presenta de manera diferente a como se observa en Europa y EUA, pues no es un fenómeno que apareció en las últimas décadas, sino que las situaciones de injusticia, desventaja social y económica están arraigadas desde hace muchos años. Aunque las leyes constitucionales de las repúblicas establecen los derechos al trabajo, a la educación, a la salud, en realidad estos derechos nunca han estado garantizados para el conjunto de la ciudadanía.

La exclusión social en Latinoamérica esta visibilizada por las dificultades de acceso al trabajo, al crédito, a los servicios de salud, a la instrucción especializada. Por el contrario, los factores de vulnerabilidad que persisten son el analfabetismo, el aislamiento territorial, la pobreza, la carencia de vivienda, la discriminación a indígenas y de género. La solidaridad social no es suficiente para reducir la desintegración social. Los grupos más vulnerables socialmente siguen siendo las mujeres, los niños, los ancianos, los indígenas.

En México, de manera específica, se observa que más de la mitad de su población se encuentra en condiciones de pobreza. Adicionalmente el fenómeno de los jóvenes “Ninis” evidencia las fallas en la estructura social para integrar al sistema educativo y al mercado laboral a estos grupos de jóvenes.² Este sector de la población que “ni estudia, ni trabaja”, jóvenes de 12 a 29 años, alcanza la cifra de 4 millones de individuos (Negrete y Leyva, 2013).

² La expresión “Ninis” es una traducción de la voz *Neet (Not in Employment Education or Training)* utilizada por primera vez en 1999 en un informe de la *Social Exclusion Unit*, que es una oficina de apoyo al gabinete del primer ministro de la Gran Bretaña.

Las sociedades latinoamericanas aún no han creado mecanismos efectivos de integración social de la población excluida. En realidad es muy difícil revertir la magnitud de la exclusión con los actuales índices de crecimiento económico y de inversión.

Aunque no hay un consenso sobre la conceptualización de la exclusión social, sí hay un acuerdo en torno a su naturaleza multidimensional, que incluye dificultades o barreras en las dimensiones económica, política y social (relacional) (Laparra *et al.*, 2007: 28). El proceso de exclusión presenta las siguientes características: es estructural, pues es un elemento del sistema socioeconómico vigente que selecciona sólo a aquellos individuos que cuentan con las calificaciones requeridas por el mismo; es multidimensional, pues los factores que intervienen en la exclusión son laborales, económicos, del área familiar y relacional, política y relacional (Reglero, 2014: 46).

Las perspectivas que explican el fenómeno de la exclusión pueden ser agrupadas cuando menos en tres tipos de enfoque: el de autoexclusión, el de déficit de capacidades y el de discriminación activa (Laparra *et al.*, 2007).

El enfoque de *autoexclusión* destaca la voluntariedad de la exclusión: las personas se excluyen porque no tienen interés en orientar su conducta de acuerdo a los estilos y normas de las mayorías. La teoría de Murray señala la existencia de una infraclase (*underclass*) caracterizada por su estado de degradación moral que mueve a sus integrantes a desarrollar un trabajo legal y regular, así como a aceptar a la familia como la institución de reproducción social. La exclusión social se constituye por falta de motivación y de incentivos de las personas. También la explican por la protección mediante subsidios a estilos de vida marginales.

Esta perspectiva también señala que los cambios económicos y culturales de las últimas décadas han debilitado a la institución familiar, como la elección de estilos de vida distintos a los de

las mayorías. Muchos individuos se autoexcluyen porque han renunciado a las formas tradicionales de formación de la familia y la reproducción no es ya la finalidad relevante de la formación de la pareja.

Sin duda, esta última visión de la exclusión social es psicologizante y parcial, pues ubica en el individuo y en algunos colectivos el origen de la exclusión. Cierra los ojos a los factores que se originan en la estructura social y en las transformaciones culturales. Se trata de una perspectiva funcionalista de la sociedad donde los excluidos socialmente son los desadaptados que por falta de voluntad no se han incorporado a las instituciones formales que les oferta el sistema social.

El enfoque de *déficit de capacidades* de los individuos y los grupos sociales afirma que la sociedad de mercado y la innovación tecnológica han dejado rezagados a los trabajadores con baja formación y poca experiencia laboral. Estos son los argumentos que justifican que la industria, la agricultura y la construcción no empleen a estas personas con baja calificación laboral. La alternativa que se les presenta es la de ubicarse en la informalidad económica, especialmente en el sector de los servicios. Los menos productivos son los excluidos por la economía moderna. Son a quienes hay que ayudar a superar las deficiencias de sus capacidades para mejorar su integración a la sociedad. A este respecto, Laparra *et al.* (2007: 29) definen la exclusión social como:

[...] un proceso de alejamiento progresivo de una situación de integración social en el que pueden distinguirse diversos estadios en función de la intensidad: desde la precariedad o vulnerabilidad más leve hasta las situaciones de exclusión más graves. Situaciones en las que se produce un proceso de acumulación de barreras o riesgos en distintos ámbitos (laboral, formativo, sociosanitario, económico, relacional y habitacional) por un lado y de limitación de oportunidades de acceso a los mecanismos de protección, por el otro.

Este enfoque de déficit de capacidades también valora la nueva dinámica de la institución familiar, la cual se ha transformado para adaptarse a los cambios culturales de la sociedad. En los nuevos escenarios las mujeres participan de manera creciente en el mercado de trabajo, lo que obliga al grupo familiar a reorganizar las tareas domésticas y laborales para no afectar a sus integrantes.

El tercer modelo analiza la exclusión social como resultado de una *discriminación activa* en contra de individuos y grupos sociales por su estilo de vida, etnia o circunstancias personales. Se discrimina y excluye a personas y colectivos por su pertenencia a un grupo específico, negándoles oportunidades. Los orígenes de esta exclusión se encuentran en procesos ideológicos, políticos e institucionales. Se observa un conflicto entre los valores dominantes de las mayorías con las nuevas aspiraciones sociales de las minorías culturales.

Por otra parte, la exclusión social se ha estudiado como un estado, una situación, y no como un proceso social. Castel considera que no se atiende suficientemente el estudio del proceso de exclusión social:

[...] la noción de “exclusión social” impone una atención hacia los excluidos, provocando una desatención al proceso de exclusión. De este modo, se enfoca, prácticamente siempre, al estado; esto es, a la situación social de los excluidos, en vez de percibir la exclusión como un proceso social. Las medidas contra la exclusión se convierten, de este modo, en ayudas a los excluidos que alivian el peso de la situación, pero sin cambiarla (1995: 29).

Cuando es concebida como un estado, desvinculándola del sistema económico y político, la atención de los excluidos puede percibirse como una acción altruista. Por el contrario, al valorar la exclusión como un proceso social se identifican los orígenes y las posturas ideológicas interesadas en mantener ésta desigualdad. Además de los enfoques que conceptualizan las diversas formas de exclusión, encontramos estudios interesantes que proponen nuevas maneras de abordar este fenómeno social.

El enfoque de la comunicación de Luhmann y el concepto de exclusión discursiva

Luhmann, en su teoría de sistemas, afirma que en el proceso de inclusión la sociedad moderna da cuenta del acceso del conjunto de su población a las realizaciones de sus sistemas funcionales, mientras que en el proceso de exclusión mantiene, de una manera políticamente intencionada, en la marginalidad a grupos que no participan en la vida social (García, 2012: 47). Así, la exclusión es una forma de impedir que una persona participe en determinados procesos de comunicación, los cuales no sólo se refieren a los actos de habla, sino a todos los procesos de intercambio de información (Herzog, 2011). En el análisis que Luhmann hace del concepto de inclusión (y de manera análoga exclusión) observa que:

[...] puede referirse solo al modo y manera de indicar en el contexto comunicativo a los seres humanos, o sea, de tenerlos por relevantes. Conectando con un significado tradicional del término puede decirse también que se trata del modo y manera en que los seres humanos son tratados como ‘personas’ (Luhmann, 1997:172).

En este contexto de comunicación para el sistema social, la exclusión es una manera de expresar rechazo, desconsideración, indiferencia hacia algunas personas, ignorándolas en sus procesos de interacción discursiva. Siguiendo a Luhmann diremos que la exclusión no le brinda al ser humano un trato de persona relevante. Aunque conviene precisar que no se excluye a las personas físicas, sino que éstas reciben un trato como no significativas. Permanecen en el sistema como persona física, pero en una dimensión social diferente. Sus actos de comunicación son ignorados.

Luhmann utiliza la figura de la “*frontera*” para separar la inclusión de la exclusión. No hay inclusión sin exclusión. No hay un dentro, sin un afuera. La exclusión es un estado y también el proceso de la operación de creación y mantenimiento de fronteras sociales, esto es, la operación de asignar a una persona un lugar en

la sociedad y de declararle irrelevante en subsistemas específicos (Herzog, 2011). Por otra parte, el uso del concepto de exclusión social en la definición de las políticas sociales del Estado ha contaminado de alguna manera su utilización como concepto sociológico, generando cierta imprecisión de su contenido (Herzog, 2011). En la búsqueda de fortalecer la capacidad analítica del concepto de exclusión social, Herzog (2011) propone la noción de exclusión discursiva, ubicándola dentro de la teoría sociológica del discurso. De acuerdo con esta aportación, el contexto de producción discursiva es la nueva dimensión en la que el concepto de exclusión recupera su capacidad descriptiva y analítica de la realidad social. En esta línea de pensamiento Herzog señala que:

La investigación social sobre exclusión se tiene que centrar entonces en la tarea de analizar los procesos de creación de semánticas sociales que perfilen a determinadas personas de forma devaluada. Estas construcciones suelen usar “marcas de relevancia” que facilitan la devaluación colectiva. Estas marcas pueden ser el color de la piel, la nacionalidad u otros rasgos físicos o sociales. Por tanto, se puede especificar la exclusión discursiva como la clasificación, adscripción y devaluación de ciertas características grupales (2011: 619).

Excluir socialmente a determinados grupos mediante discursos cargados de descalificaciones es una práctica común en las relaciones grupales e intergrupales. Se descalifica al otro con expresiones violentas y con actitudes intolerantes para justificar el estatus en que se les mantiene. Tajfel (1984) en sus estudios sobre la identidad social muestra que la pertenencia a un grupo es fuente para la definición de categorías sociales que auxilian en la comprensión del entorno cultural. Los excluidos forman una categoría en la que son percibidos como un exogrupo. Quienes se ubican cercanos al sistema social constituyen un endogrupo que desarrolla favoritismo entre sus integrantes y que excluye de manera activa a quienes identifica como miembros del exogrupo, receptores de sus expresiones agresivas estereotipadas.

El análisis de los discursos nos muestra las formas de discriminación que son utilizadas para marginar y excluir a personas y colectivos a quienes se les niegan derechos de ciudadanía. Como veremos enseguida el ejercicio del poder en los ámbitos de las instituciones y colectivos nos aporta nuevas luces sobre el fenómeno de la exclusión social.

Una mirada a la exclusión social desde la perspectiva del poder

La noción de poder en Foucault permite profundizar en la comprensión del fenómeno de la exclusión social. Su análisis busca ir más allá de las condiciones de producción y del esquema de las superestructuras y estructuras, identificando el ejercicio del poder en el cuerpo social. Como bien afirman Fernando Álvarez-Uría y Julia Varela en la Introducción a una colección de textos de Foucault agrupados bajo el título de ‘estrategias de poder’, “el poder se incardina en los cuerpos, en las prácticas, en los gestos de los seres humanos, pero también en los pensamientos, en las representaciones y en las racionalizaciones y hasta en el propio reconocimiento de nosotros mismos” (en Foucault, 1999: 17).

En la revisión que hace del uso de la razón y el poder Foucault encuentra que en su evolución las sociedades establecen relaciones de poder no solamente de manera negativa, como la represión apoyada en estatutos jurídicos, y los sistemas de exclusión, sino que también se realiza un ejercicio del poder mediante las instituciones, de una manera positiva y productiva, apoyadas en procedimientos de control social (Foucault, 1984:36). El discurso es un instrumento de ejercicio del poder en la sociedad. Foucault afirma:

[...] supongo que en toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por un cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar los poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad (1992: 5).

Este autor (1992: 11) identifica varios procedimientos de control del discurso que funcionan como sistemas de exclusión: la palabra prohibida, la separación de la locura y la voluntad de verdad. Muchos discursos se prohíben por los vínculos que los relacionan con las esferas de la sexualidad y el poder.

La locura representa la negatividad para la razón. Se separa y se rechaza a los locos porque contaminan la razón. El modelo de exclusión personificado por el discurso del loco declara la palabra del loco como nula y sin valor. Su testimonio es disminuido frente a la autoridad. Las demandas de los excluidos no son escuchadas, porque su discurso es análogo al del loco. Son las demandas de la sinrazón. Si se escuchan son desvalorizadas. Sus reclamos no tienen la fuerza de la ciudadanía. El rechazo que sufren tiene su justificación en el peligro que representan para el orden instituido sus opiniones, sus puntos de vista.

La postura del sistema social frente a los excluidos nos recuerda el modelo de poder de la lepra descrito por Foucault (2001). Al leproso se le marca y expulsa a las afueras de la ciudad para que allí se pudra. Al leproso se le rechaza extra muros, y por esta condición deja de ser ciudadano. El modelo de la lepra sueña con una comunidad pura, de fondo casi religioso donde no exista el mal, sino la pureza de la comunidad (Giraldo, 2006).

Foucault explica que en las sociedades disciplinarias el poder se ejerce a través de la estrategia de normalización, cuyo mecanismo es el encierro, que se utiliza para la corrección de los individuos que desobedecen o se desvían de las normas; o bien para incluirlos en el sistema de redes de poder: aislamiento, trabajos forzados, educación. Las instituciones, como el hospital, la cárcel, la escuela, la familia ponen en juego mecanismos de ejercicio del poder que regulan las prácticas sociales, las costumbres, etc., al interior de cada una de estas organizaciones.

Además de las funciones negativas, como la prohibición y el rechazo de los discursos de los excluidos, el poder es una realidad que penetra los vínculos sociales e invade todas las actividades

humanas, no para reprimir, sino para actuar de una manera positiva y creativa. Esta modalidad en que se presenta el poder Foucault lo ubica en las sociedades de control donde el poder se ejerce mediante mecanismos democráticos, para regular la participación de los ciudadanos.

Las convocatorias que el Estado hace a la identidad nacional, a la solidaridad con los desposeídos nos recuerdan las formaciones reactivas de los neuróticos, las cuales se constituyen para ocultar sus verdaderos deseos. En este sentido ante las evidencias sistemáticas de los fracasos de las políticas sociales, el Estado manifiesta una gran preocupación por el bienestar de los excluidos y afirma una y otra vez que se está en el camino correcto para superar las problemáticas sociales. En realidad la función prioritaria del Estado no es la de promover el Estado de Bienestar de todos sus integrantes, sino el ejercicio del poder y del control social para mantener el orden instituido.

En su discurso el Estado promueve la equidad y la justicia entre todos los miembros de la sociedad, sin embargo, la permanencia de los fenómenos de la pobreza y la exclusión social, muestran que el Estado enfrenta muchas dificultades para alcanzar esos ideales.

La fractura del Estado de Bienestar por la imposibilidad de continuar las políticas de protección social debilitó los vínculos del Estado y la sociedad. El Estado redujo sus acciones de protección social. Los grupos y las personas se vieron en la necesidad de satisfacer sus derechos sociales en el ámbito de lo privado. El repliegue de las instituciones favoreció el individualismo y la ruptura del compromiso social con los excluidos.

En la sociedad postmoderna estamos viviendo un proceso de individualización y personalización, que: “designa la línea directriz, el sentido de lo nuevo, el tipo de organización y de control social que nos arranca del orden disciplinario-revolucionario-convencional” (Lipovetsky, 2000: 6).

Este proceso de personalización, siguiendo a Lipovetsky, visto en su cara negativa rompe con la socialización disciplinaria y debilita los lazos sociales del individuo con su entorno. En su parte positiva, produce una sociedad flexible basada en la información, el sexo, en el culto a lo natural, a la cordialidad, en la estimulación de las necesidades. La sociedad se organiza con: “un mínimo de coacciones, un máximo de elecciones privadas, poca austeridad y el máximo de deseo, con la menor represión y la máxima comprensión posible” (Lipovetsky, 2000: 7).

Pareciera que en este entorno de destierro de las formas y valores tradicionales, de propósitos hedonistas, respeto por las diferencias, culto a la liberación personal, al relajamiento, al humor y a la sinceridad, al psicologismo, a la expresión libre, desapareció la presencia del poder frente a los ciudadanos. En realidad, lo que ha ocurrido es la construcción de un nuevo entramado donde la autonomía del individuo contribuye a su control y dominación. Su narcisismo lo distancia de los demás, debilita sus lazos sociales.

En la dimensión política los individuos ven limitado el ejercicio de sus derechos sociales ciudadanos. La exclusión es la expresión de la negación del reconocimiento social y cultural, necesario para participar activamente. Para los esquemas de participación social el excluido es una persona superflua. La exclusión provoca la separación del individuo de las posibilidades de desarrollo personal y participación social (Rubio y Monteros, 2002). La ciudadanía social expresaría el reconocimiento de sus derechos sociales y su inclusión.

Construir en las democracias la ciudadanía es una tarea difícil, sin embargo, las instituciones gubernamentales deben ensayar nuevas formas de participación ciudadana que garanticen la inclusión de los intereses de la sociedad en sus procesos de toma de decisiones. El gran desafío en la cuestión social es construir la democracia en la cotidianeidad, a través de nuevas relaciones entre gobierno y ciudadanía (Ziccardi, 2001).

La intervención psicosocial: asistencialismo a los excluidos o dispositivo de resistencia y cambio social.

Con el desmantelamiento del Estado de Bienestar se profundizaron los procesos de exclusión social en Latinoamérica. La globalización de la vida económica y cultural, generó nuevas formas de exclusión. El naciente Estado neoliberal hizo ajustes en las políticas destinadas a los excluidos: se redujeron considerablemente los recursos y se establecieron prácticas asistencialistas focalizadas en los sectores de población más vulnerables: grupos en pobreza alimentaria extrema, personas analfabetas, entre otros.

Si se concibe la exclusión social como un estado, una situación de vulnerabilidad, las acciones que se desplieguen para ayudar y atender a los excluidos estarán dirigidas a atender el sufrimiento y algunas necesidades específicas inmediatas. Estas acciones de la autoridad no buscan modificar dicho estado de cosas. De esta naturaleza son la mayoría de las políticas asistencialistas. Las políticas sociales que buscan mitigar estas situaciones no logran disminuir los índices de pobreza y marginalidad, pues a pesar de estas acciones de los gobiernos paradójicamente la pobreza sigue creciendo. Desde la perspectiva de la autoridad, proporcionando ayuda asistencial a estos grupos sociales se mitiga su situación de precariedad.

Recientemente los gobiernos han cambiado la estrategia y la concepción de su política social para los excluidos. Se plantea de manera positiva el mecanismo de la inclusión social, que se define como

[...] la capacidad de individuos y grupos para mejorar su desarrollo personal y su participación social. Las políticas y programas de inclusión social tienen el objetivo de reforzar dichas capacidades, incrementar la autonomía de las personas, mejorar sus lazos familiares, su nivel educativo y la activación de roles

personales y comunitarios que le permitan convivir de forma constructiva en su entorno (Reglero, 2014: 49).

Para enfrentar la adversidad de una vida de exclusión, los excluidos han desarrollado acciones de resistencia. En las últimas décadas del siglo pasado se registraron diversas experiencias en grupos sociales de Latinoamérica que promovieron cambios para mejorar sus condiciones de vida. Se trata de proyectos autogestivos cuyo fundamento teórico se encuentra en los enfoques críticos de la sociedad. Los científicos que apoyan estas iniciativas ciudadanas cuestionan la neutralidad de las ciencias sociales y promueven compromisos políticos con los desfavorecidos para apoyarlos en sus actividades para solucionar problemas que les aquejan. En esta línea encontramos las posturas de Ignacio Martín-Baró, Orlando Fals Borda, Paulo Freire, y más recientemente a Maritza Montero.

En todos ellos encontramos el común denominador de una postura política en la que la ciencia social no puede tener como aspiraciones solamente la descripción y la comprensión de la realidad, sino que el científico requiere vincularse de manera más comprometida con los excluidos y colaborar en los procesos de transformación y cambio social de las condiciones de vida que padecen. Considerando esta realidad la tarea de las ciencias sociales es la de hacer visibles las situaciones de exclusión social, mostrar el camino para el reconocimiento de los derechos de los grupos de excluidos.

Por otra parte, frente a las dificultades de integrar plenamente a los individuos excluidos, en el campo de la psicología social encontramos enfoques que destacan la importancia de los grupos como instancias mediadoras entre los individuos y la sociedad. La constitución de colectivos que producto del análisis y toma de decisiones planifican acciones específicas para la resolución de los problemas comunes, puede ser la “fuerza instituyente”³ que aglutine los esfuerzos de los excluidos para promover su bienestar social. Maritza Montero lo expresa de la siguiente manera:

³ En el sentido que le da René Lourau dentro del análisis institucional.

La psicología social comunitaria generada en los países americanos ha estado casi siempre orientada hacia la transformación social. Este objetivo se ha planteado a partir de transformaciones en las comunidades y en los actores sociales que en ellas participan, facilitando o catalizando el desarrollo de sus capacidades y auspiciando su fortalecimiento para obtener y producir nuevos recursos conducentes a los cambios deseados y planificados por ellos mismos en su entorno. El logro de tal meta supone que esos actores sociales tengan capacidad de decisión, el control de sus propias acciones y la responsabilidad por sus consecuencias. Supone también una redefinición del poder (2003: 143).

Martín-Baró, por su parte, propone la construcción de una psicología de la liberación que contribuya al desarrollo de los pueblos latinoamericanos, replanteando su bagaje teórico y práctico. Aclara que esta nueva perspectiva tiene que ser construida desde las propias mayorías:

¿Nos hemos preguntado alguna vez seriamente cómo se ven los procesos psicosociales desde la vertiente del dominado en lugar de verlos desde la vertiente del dominador? ¿Hemos intentado plantear la Psicología educativa desde el analfabeto, la Psicología laboral desde el desempleado, la Psicología clínica desde el marginado? ¿Cómo se verá la salud mental desde el colono de una hacienda, la madurez personal desde el habitante del tugurio, la motivación desde la señora de los mercados? (2006: 6).

Para Martín-Baró una intervención que libere a los excluidos de formas injustas de dominación debe contar con su participación activa. La metodología que propone la psicología social para promover los cambios sociales y el bienestar social de las poblaciones, organizaciones o comunidades es la *intervención psicosocial*. Este dispositivo tiene como propósitos la promoción del bienestar de los individuos y los colectivos a los que pertenecen, así como: "...a reducir o prevenir situaciones de riesgo social y personal, y contribuir al desarrollo de acciones cuya intención es la

solución de problemas concretos que afectan a individuos, grupos y comunidades” (Hernández y Valera, 2001: 55). En la misma postura, Amalio Blanco afirma que el dispositivo de intervención debe tener “un dominio de actuación no solo psicológico-individual (interno), sino psicosocial (relación sujeto-medio) y/o macro o microsocioal comprometido directamente con el cambio social” (2007: 38).

En la atención de las demandas y necesidades sociales encontramos dos posturas, ambas diferentes. El Estado, sin considerar las opiniones y la organización que han desarrollado los excluidos, les brinda asistencia y los recursos asignados se distribuyen generalmente a través de programas diseñados por especialistas.

La otra forma de atender las demandas y exigir derechos es la autogestión de los grupos de excluidos. La autogestión es un instrumento del trabajo comunitario que utiliza la organización interna de los colectivos para desarrollar proyectos específicos. En el medio urbano observamos muchos ejemplos de esta actividad autogestiva: la autoconstrucción, la colaboración en la introducción de servicios públicos a las colonias y zonas rurales, etc.

De acuerdo con lo que hemos señalado en líneas anteriores, los grupos y colectivos pueden generar transformaciones sociales en su entorno mediante acciones autogestivas, planificadas, con una colaboración comprometida entre agentes internos de los grupos sociales y agentes externos, profesionales de las ciencias sociales, cuyos objetivos específicos sean la solución de problemas específicos de su entorno y la búsqueda de bienestar social, con la participación activa de los excluidos.

Conclusión

El examen de la pobreza es una dimensión que no agota la explicación de los procesos de desigualdad social. La exclusión social es un fenómeno multidimensional que se manifiesta en

diversas dificultades y limitaciones: en la esfera económica, (el desempleo, la actividad en la economía informal, condiciones de vida precarias), en la esfera de la participación social (debilitamiento de estructura familiar, aislamiento social), en la participación política (limitaciones para ejercer derechos políticos y ciudadanos).

El concepto de exclusión social es dinámico y contribuye a comprender los procesos de exclusión en sus múltiples dimensiones. Las concepciones que explican la exclusión social como un producto de la falta de voluntad y de motivación de los individuos para integrarse socialmente no son aceptables. Pues las visiones individualistas o psicologizantes no aportan mucho a la comprensión de estos fenómenos complejos. La incorporación de la noción de exclusión discursiva aporta una dimensión de análisis relevante en el campo de la comunicación para el estudio de los discursos que limitan el ejercicio ciudadano.

Los procesos de integración social son complejos y las conceptualizaciones actuales sobre exclusión social contribuyen a identificar los nuevos factores de desigualdad social, así como a explicar de manera más amplia las situaciones de vulnerabilidad social.

La presencia del poder en el cuerpo social, de acuerdo con Foucault, hace uso de varios sistemas de exclusión como una estrategia de control en el ámbito del discurso. Se rechazan en el nivel del discurso las quejas y opiniones de los excluidos. Se cierran los oídos para disminuir el valor de sus palabras. Superar la situación de exclusión significaría modificar las relaciones de poder, generando nuevos espacios para la expresión de los intereses de los opositores a los controles del poder.

Las tareas y compromisos que tienen que asumir las ciencias sociales frente a los fenómenos de la exclusión, son diversas: colaborar en hacer visibles los procesos de exclusión, participar en proyectos de transformación y cambio social que promuevan mejores condiciones de bienestar y amplíen la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones de las autoridades.

El incremento del número de personas en situación de exclusión debe mover a las autoridades a evaluar los procedimientos institucionales de protección social, pues paradójicamente en México muchas personas que no requieren la protección del Estado se encuentran incluidos como beneficiarios en dichos sistemas.

Construir un futuro donde el bienestar de la población esté garantizado tiene que pasar por el fortalecimiento de la ciudadanía social. La intervención psicosocial se sustenta en concepciones donde es posible alcanzar cambios microsociales a partir de la acción colectiva y organizada de los excluidos, con transformaciones en las relaciones, en el discurso, en las prácticas autogestivas que produzcan bienestar a los individuos, colectivos y comunidades. ▼

Referencias

- BLANCO, Amalio. (2007). *Intervención psicosocial*. Madrid: Prentice Hall.
- CÁRDENAS, Jaime. (2017). *Del Estado absoluto al Estado neoliberal*. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4310/5.pdf>
- CASTEL, R. (1995). “De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso”, *Archipiélagos. Cuadernos de crítica de la cultura*, Núm. 21.
- DELFINO, Andrea. (2012). “La noción de marginalidad en la teoría social latinoamericana: surgimiento y actualidad”, *Universitas Humanística*, Núm. 74.
- FOUCAULT, Michel. (1984). *Vigilar y castigar*. Madrid: Pirámide.
- (1992). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets Editores.
- (1999). *Estrategias de poder*. Barcelona: Paidós.
- (2001). *Los anormales*. México: FCE.
- GARCÍA, José María. (2012). “La exclusión social en la teoría social de Niklas Luhmann”, *Sécula XXI - Revista de Ciencias Sociales*, Núm. 1.
- GERMANI, Gino. (1980). *El concepto de marginalidad*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- GIRALDO, Reinaldo. (2006). “Poder y resistencia en Michel Foucault”, *Tabula Rasa*, Núm. 4.

- HERNÁNDEZ, B. y S. Valera. (2001). *Psicología social aplicada e intervención psicosocial*. Santa Cruz de Tenerife: Resma.
- HERZOG, Benno. (2011). “Exclusión discursiva. Hacia un nuevo concepto de la exclusión social”, *Revista Internacional de Sociología*, Vol. 69, Núm. 3.
- LAPARRA, Miguel y Begoña Pérez. (2009). *La exclusión social en España: un espacio diverso y disperso en intensa transformación*, file:///C:/Users/HP/Downloads/publicacion%20Capitulo%203%20-%20La%20exclusión%20social%20en%20España%20(1).pdf
- LAPARRA, Miguel; Ana Obradors; Begoña Pérez; Manuel Pérez; Víctor Renés; Sebastián Sarasa; Joan Subirats y Manuel Trujillo. (2007). “Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión. Implicaciones metodológicas”, *Revista Española del Tercer Sector*, Núm. 5.
- LIPOVETSKY, Gilles. (2000). *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Barcelona: Anagrama.
- LUHMANN, Niklas. (1997). *Teoría política en el Estado de bienestar*. Madrid: Alianza Editorial.
- MARTÍN-BARÓ, Ignacio (2006). “Hacia una psicología de la liberación”, *Psicología Sin Fronteras*, Vol. 1, Núm. 2.
- MONTERO, Maritza. (2003). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria. La tensión entre comunidad y sociedad*. Barcelona: Paidós.
- NEGRETE, Rodrigo y Gerardo Leyva. (2013). “Los NiNis en México: una aproximación crítica a su medición”, *INEGI. Revista Internacional de Estadística y Geografía*, Vol. 4, Núm. 1.
- PÉREZ, Juan Pablo y Minor Mora. (2006). *De la pobreza a la exclusión social. Persistencia de la miseria en Centroamérica*. San José: Fundación Carolina.
- REGLERO, Mercedes. (2014). “Utilización de los términos exclusión y pobreza: una cuestión dinámica”, *Educación y Futuro*, Núm. 30.
- RUBIO, M. J. y S. Monteros. (2002). *La exclusión social: teoría y práctica de la intervención*. Madrid: CCS.
- TAJFEL, Henri. (1984). *Grupos humanos y categorías sociales*. Barcelona: Editorial Herder.

Fecha de recepción. 28 de Abril 2018

Fecha de aceptación. 25 de Mayo 2018